

Quito, 23 de Septiembre de 2016.

E 158702

Señor
Manuel de Jesús Criollo Aimara
Ciudad

14777

De mi consideración:

Por la presente me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **CACAO INALNAPO COMPAÑÍA LIMITADA**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle como **GERENTE GENERAL** de la misma, para el período de **UN** año contado desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, correspondiéndole, por tanto, las atribuciones y deberes que constan en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías. En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial, extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 07 de septiembre de 2007 ante el Notario Trigésimo Séptimo Encargado del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Mauricio Ramírez Molina y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 21 de septiembre del 2007. / 2801

Atentamente,



Dra. Alexandra Gomez Torres
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CACAO INALNAPO COMPAÑÍA LIMITADA** para el cual he sido elegido para un periodo de **UN** año.- Quito, 23 de Septiembre de 2016.



Manuel de Jesús Criollo Aimara
C.I.1801982586
GERENTE GENERAL



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 61991



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	44611
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14777
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CACAO INALNAPO CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CRIOLLO AIMARA MANUEL DE JESUS
IDENTIFICACIÓN	1801982586
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO (Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2801 DEL 21/09/2007.- NOT. 37 DEL 07/02/2007 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

